

## 14. Facturas con I.V.A deducible

SÍMBOLO ACTUALIZACIÓN

**PÁGINA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA 2019. DURANTE ESTE PROCESO, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN DICHA NORMATIVA.**

**DISCULPEN LAS MOLESTIAS.**



[Impresión FORMULARIOS](#) (*enlace al SAE*)

1. [¿Cuáles son los Centros de Gasto que pueden deducirse el IVA?](#)
2. [¿Qué requisito debe tener el documento justificativo para poder deducirse el I.V.A.?](#)
3. [En un mismo expediente ¿puedo asignarle varias unidades orgánicas? ¿Y varias facturas del mismo proveedor?](#)
4. [Una factura ¿se puede imputar a dos unidades orgánicas cuando una de ellas se puede deducir el I.V.A.?](#)  
Actualizada a 19/02/2018.
5. [En un Centro de Gasto con I.V.A. deducible ¿qué importe debo indicar en el expediente?](#)

[VOLVER preguntas frecuentes](#)

